

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

DIA TRIBUNA DE DERECHOS Y LIBERTADES

## NUESTRA BANCARROTA

II

Se dice que la elevación de los cambios nos ha arrojado fuera de la comunidad europea, y es al revés; el haberlos quedado fuera de la comunidad europea ha engendrado la elevación de los cambios. Es la necesaria secuela de la bancarrota de un pueblo que no come, que no sabe leer, que soporta un régimen oligárquico, que no cosecha más que seis hectólitros de trigo por hectárea, cuya renta es absorbida por el tenedor de papel y las cargas de justicia, que no ha encontrado en la catástrofe de 1898 revulsivo ó lección ni aun para preaverse de los que la produjeron, separándolos á perpetuidad del servicio activo de la gobernación; que paga tribunales y no tiene tribunales, que paga marina y no tiene marina, que paga universidades y no tiene universidades, que paga parlamento y no tiene parlamento, que paga patria y no tiene patria: de un pueblo nirvánico, que se ha estacionado en el siglo XV, y que, por lo tanto, no puede durar.

No podremos contar ya con Europa, mientras no se haya obrado este fenómeno: el restablecimiento de los cambios á la par. Y los cambios no habrán vuelto á la par en tanto la nación no se haya levantado de su quiebra.

Cuando la hayamos redimido de su inferioridad, de su atraso, de su miseria; cuando hayamos mejorado su geografía y su psicología, aumentando la potencia productiva del territorio y elevado la potencia intelectual y el tono moral de la sociedad; cuando hayamos remediado la inconcebible deficiencia de nuestras cosechas y de nuestras explotaciones mineras, y se queden en España, v. y g., los 180 millones que pagamos anualmente al extranjero por importación de dos solos artículos, el trigo y el carbón mineral, y la producción en general se haya abaratado lo bastante para que podamos volver á ser exportadores; cuando hayamos elevado el nivel de la cultura media y desarrollado la instrucción superior y técnica, base necesaria y segura de nuestro progreso industrial; cuando el pueblo se nutra mejor, porque gane más y compre el pan y la carne á precios europeos; cuando poseamos una administración de justicia que no sea de aprensión, donde el trabajo encuentre la necesaria protección, lo mismo que las personas y sus derechos; cuando hayamos logrado borrar la memoria de nuestros poco tranquilizadores precedentes financieros y practicado grandes cortes en la parte carcomida del presupuesto de gastos, y recobrado la confianza de Europa; y por decirlo de una vez: cuando la escuela y la universidad, el taller, el cortijo y el mostrador, la administración pública y los presupuestos sean europeos, lo será también la moneda. Al punto en que España vuelva á ser de veras nación,

dejando de ser lo que es, una tribu con levita en camino de ser declarada colonia por los que á toda prisa la están colonizando, el problema de los cambios habrá quedado resuelto por sí mismo.

JOAQUIN COSTA.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6.

Véase el telefonema que *El Liberal* inserta referente á la información abierta para procesar al Ayuntamiento de Valencia:

### El Ayuntamiento de Valencia

POR TELÉFONO.

#### Los descargos.

Valencia 1.º

A las 9 de la mañana se ha terminado en el Ayuntamiento la contestación á los cargos formulados en el expediente administrativo, llevándola al Gobierno civil una comisión de concejales de todos los partidos.

Consta de 140 liegos y de 27 documentos justificativos.

Los cargos se destruyen uno por uno demostrando la inexactitud de la defraudación y de la malversación atribuidas, explicándose satisfactoriamente el retraso en los trámites de algunos expedientes.

Se dice que la culpa en el retraso de alguno de ellos se debe á demoras presentadas en el despacho del Gobernador civil.

El escrito es notable y se halla repleto de sana doctrina y de la jurisprudencia comprendida desde las Siete Partidas hasta las últimas resoluciones de Maura.

El asunto del ensanche, que motiva uno de los cargos más graves, porque el Ayuntamiento pagó á diez pesetas el metro las expropiaciones que habían sido tasadas á seis por los arquitectos, se refuta diciendo que los propietarios se negaron á cobrar á seis pesetas, teniendo en cuenta que otros cobraron á quince por resoluciones del gobierno civil.

El cargo de la devolución de las 11000 pesetas de la fista Arate se contesta con documentos fehacientes, como el de la cobranza del timbre en las localidades de la feria.

El cargo relativo á las 250 pesetas pagadas a *El Liberal* por el anuncio del empréstito, mientras á *El Imparcial* y á *El Correo* se pagó menos, se contesta con un argumento sencillísimo e irrefutable.

*El Liberal* publicó un anuncio de 300 líneas, mientras los otros periódicos los publicaron de 29.

En cuanto á las obras de la Casa Consistorial, fueron justificadas por la necesidad urgente de la intervención de arquitectos. Se ha probado que no hubo abusos.

En cuanto á las obras literarias que se adquirieron, se contesta el cargo de mostrando que son historias y monografías valencianas de los autores don Teodoro Llorente, barón de Alcaldí, canónigo D. Roque Chavat y delegado régio de Instrucción pública, Sr. Serrano Morales.—Correspondencia.

¿A que no insertan ese telefonema los periódicos que, como *La Epoca*, de Ma-

drid y el *Noticiero Extremeño*, se ocupan en despotricular á diario contra los republicanos, con el deseo insano de morder en la reputación de éstos, cien veces más limpia que la de los monárquicos?

El gobierno de Maura y los que con él siguen la marcha del cangrejo, se reviven como perros pisados, allí donde sienten la punta del pie de los republicanos.

A deportones podría sacarse el cieno encubierto en la infinidad de Municipios, con la complicidad de los gobiernos de la monarquía; en cambio, si un solo republicano dejase su horadaz á la puerta de un Ayuntamiento, les faltaría tiempo á los adversarios políticos para poner en la picota la proverbial integridad de nuestros correligionarios.

### Farmacia de Santo Domingo

*Aqua de Colonia.*—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase, 3'50 pesetas.

*Fajas ventrales* para señoras y caballeros, de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

*Delantales de goma.*—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

*Irrigadores* de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

*Emulsión de aceite de hígado de bacalao*, con hipofosfato de cal ó glicerofosfato. 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 41, Badajoz.

### Pacotillas

Otra vez se han insubordinado los presos en el penal de Santafé.

Ha tenido que intervenir la guardia civil, haciendo disparos.

Y los presos han contestado con disparos también, hiriendo gravemente al director.

De modo que tenían armas de fuego los reclusos.

Esas armas no las han fabricado ellos y han tenido que recibirlas de fuera.

Lo cual indica la escrupulosa vigilancia que hay en los establecimientos penitenciarios.

Así no será extraño que el mejor día los presos de un penal saquen al patio una batería de cañones de gran calibre y abran á cañonazos un buque por donde fugarse.

Todo es posible ya en este país, en cuyo escudo debiera figurar, en lugar del león, el cangrejo, con el consabido lema: *Siempre p' trás*.

Leo.

• Los tenientes de Alcalde de Madrid han acordado no presidir las corridas de toros en vista de los insultos que les dirigió el público.

Con esa determinación la que va á salir perdiendo es la empresa.

Porque una gran parte de el público solo va á los toros por el placer de insultar á los tenientes de alcalde que presiden.

Eso de poner verde á la autoridad en la plaza de toros, es uno de los principales atractivos de la fiesta.

Vaya con los tenientes de alcalde madrileños!

Pues no se han vuelto poco quisquillosos! Anden ustedes al toro, sé tumboles!

### PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados rectos convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

### SUSCRIPCION

En provincias, un mes, 1'50 pesetas. En provincias, 1'50 pesetas. En provincias, 1'50 pesetas. La correspondencia se dirigirá al administrador de Redacción y Administración, Arco-Agüero 18

Ptas. Cts.

Trujillanos .....	201 30
Valdet río .....	277 50
Valverde de Burguillos .....	285 66
Villar de Río .....	82 50
Acençuelo .....	2.209 90
Ahillones .....	1.261 45
Alange .....	1.027 95
Alconchel .....	1.730 30
Alconera .....	596 75
Almendral .....	1.670 90
Arroyo de San Serván .....	919 05
Benquerencia .....	1.273 80
Berlanga .....	2.786 30
Bienvenida .....	2.504 70
Bodonal .....	1.447 05
Burguillos .....	2.767 60
Cabeza la Vaca .....	1.604 90
Calamonte .....	1.263 90
Calera de León .....	1.221 00
Calzadilla .....	638 00
Campillo .....	1.137 40
Casa de Don Pedro .....	913 55
Castilblanco .....	1.214 95
Codcsa .....	564 00
Coronada .....	1.069 75
Cheles .....	710 60
Esparragosa de Lares .....	1.379 95
Esparragosa de la Serena .....	685 30
Feria .....	1.664 85
Fuenlabrada .....	1.003 20
Fuente del Arco .....	1.025 75
Fuentes de León .....	2.211 00
Granja de Torrehermosa .....	2.325 40
Haba (L.) .....	1.560 35
Herrera del Duque .....	2.082 85
Higuera de la Serena .....	975 70
Higuera de Vargas .....	1.607 10
Hornachos .....	2.332 55
Labón .....	596 75
Llera .....	765 60
M. gacela .....	818 95
M. guilia .....	711 15
Macocinado .....	613 80

### Sección Oficial

El Boletín del 4 de Junio publica: Circular de la Junta de patronato de los farmacéuticos titulares.

Circular recomendando la busca de caballerías y haciendo pública la aparición que anunciamos hace pocos días, de varios semovientes en Alconchel.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

El Boletín del 6 publica: Circular de la Comisión provincial, fijando los precios a que deben abonarse los suministros hechos al ejército y guardia civil en Marzo anterior.

Edicto de la Alcaldía de esta ciudad anunciando que los contratistas de las carreteras que indica, D. Miguel Guijarro y D. Ramón del Moral, han pedido certificaciones de no estar pendiente contra ellos reclamación alguna.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

Relación de fallidos.

### Sección Regional.

En fincas de D. Joaquín Cidonecha López y Simón Cerrato Sosa, se declaró un incendio hace pocos días. Fue dominado con facilidad. Resultaron quemadas mieles de poco valor.

Ha sido detenido Juan García Moriano, de Salvatierra, como presunto autor de hurto de dos haces de cebada á Blas Sacán Aldana.

En Navalvillar ha sido recogida una escopeta á Eusebio Ruiz Sierra, por no tener licencia para usarla.

Una anciana vecina de Mérida, llamada Antonia Collado, fué atropellada por una caballería de Manuel Barrena, que iba cargada de mises; consecuencias: fractura de la muñeca izquierda.

José Cumpido (a) Liste, vecino de Berguillos, ha sido denunciado nuevamente por introducir su ganado en finca ajena, se le acusa además de haber infecionado las aguas que vierten en un predio de José Carrasco.

## Crónica Local

### REGISTRO CIVIL

Días 6 y 7 de Junio de 1904.

#### FALLECIDOS

Maria Antonia Martín Figueroa, 2 años, fiebre infecciosa.

Ramona Herrero Rondan, 3 meses, pobreza fisiológica.

Ramona Hurtado Franco, 2 meses, atresia.

Antonio Anastasio Morales, 9 meses, atresia infantil.

Luisa Borriga Romero, 11 años, fiebre infecciosa.

José María Fernández Ruiz, 78 años, gripe pulmonar aguda.

#### NACIDOS

Francisca García Expósito.

Joaquín Ardila Caro.

Antonio Trujillo Toro.

Juan Antonio Jurado García.

Braulio Moreno Carbonero y María

Antonia Murillo Santo, expósitos.

#### CASAMIENTOS

Manuel Santos Díaz, con Dominga Montero Agudo.

Francisco Barra Berdón, con Josefa García Vinagre.

Tintura al PETROLEO SANSON. Preparación antiséptico minero vegetal contra las canas.

## Tribunales

En el juicio por jurados contra Bartolomé Paz Rodríguez, por tentativa de envenenamiento, y el cual juicio fué celebrado en la Sección 2.; el veredicto fué de inocubilidad y el tribunal de derecho dictó sentencia absolutoria.

**OTROS JUICIOS POR JURADOS**  
Sección 1.  
Día 3.

Causa procedente del Juzgado de Llerena.

Delito, abusos deshonestos.

Fiscal, Sr. Soriano.

Defensor, Sr. Abarrátegui.

Procurador, Llerena.

El veredicto fué de inocubilidad, y el Tribunal de derecho dictó sentencia absolutoria.

**Día 4.**

Causa procedente del Juzgado de Llerena.

Procesado, Emilio Hurtado y Hurtado.

Delito, homicidio por imprudencia.

Fiscal, Sr. Zugasti.

Abogado defensor, Sr. Albarán.

También fué de inocubilidad el veredicto, recayendo sentencia absolutoria.

El juicio por jurados que debió celebrarse anteayer, se suspendió por incomparencia del procesado, á quien se le atribuye el delito de robo.

La primavera está haciendo á prisa la maleta para dejarnos y todos se preparan á defenderse del verano, que según se dice, viene hecho un socialista. Los grandes sudores se apagan con el torrefacto café de «La Estrella».

El sábado 11 del corriente, á las seis de la tarde, en la huerta de Tovar, ante la Comisión de Propios del Excelentísimo Ayuntamiento, tendrá lugar la subasta por pujas á la llana, de las siguientes maderas y otros efectos:

18 palos de eucaliptus.

14 palos de álamo y acacia.

1 palo de ciprés ó cedro.

160 latas de gasolina vacías en buen estado.

50 latas de gasolina, viejas, vacías.

100 cajones de madera, envases de las mismas.

## VENTAJA POSITIVA

Todos los que frecuenten el establecimiento de Coloniales y Ultramarinos de Fondo Santa Cruz, se convencerán de que tiene los mejores artículos y a precios muy económicos.

No olvidar las señas:

**ARCO AGUERO, NÚM. 12**

(al lado del Banco)

En el extracto que publicamos ayer de la sesión celebrada el lunes por el Ayuntamiento, omitimos en consignar que dicha corporación declaró haber sentido con satisfacción el resultado de los exámenes en la escuela municipal de dibujo, de que son profesores D. Felipe Checa y D. José Rebollo.

Tampoco consignamos que se había concedido dos meses de licencia a uno de los profesores de dicha escuela don José Rebollo.

## Ocasión.

Se vende una tartana con todos sus útiles y caballería.

Razón, Meléndez Valdés, 44, pral.

Ayer, poco después de las doce, iban por la calle de Arco-Agüero dos niñas que acababan de salir de la Escuela.

Encontrábanse en la misma calle algunos muchachos, trataron de tiznar la cara á las mencionadas niñas, opusieron éstas y los muchachos comenzaron á tirarles piedras.

Consecuencia de esta «hazaña»: que una de las niñas recibió una pedrada en el tobillo que le produjo un dolor intenso.

Al ver que la niña lloraba amargamente, los muchachos salieron huyendo.

Es preciso que el Sr. Alcalde, que mira con tanto interés otros asuntos, adopte cuantas medidas sean necesarias para impedir que los muchachos pongan en peligro la vida de los transeúntes: pongase de acuerdo, si es preciso, con otras autoridades, para que coadyuven al cumplimiento de aquella medida.

En uno de los telegramas que publicamos ayer, referente á los asuntos de Marruecos, debe leerse que hizo uso de la palabra el Sr. Villanueva, en vez de Villaverde, como por error material dijimos.

Una mujer llamada Luisa Cobos, fué atropellada ayer, en la plaza de la Constitución, por una caballería del acarreador D. Ego Bustos, resultando dicha mujer con una herida de carácter leve en la ceja derecha.

El Sr. Gobernador civil ha trasladado al Alcalde de esta ciudad, una comunicación de Vicepresidente de la Junta provincial de Sanidad, para que se adopten medidas de precaución contra la hidrofobia. Casi todas estas medidas vienen á ser las mismas acordadas ya por el Ayuntamiento. Una de ellas es la que ofrece novedad: la creación en la Alcaldía de un registro de perros donde habrán de inscribirse en el plazo de 15 días, todos los que haya en esta capital. A los dueños se les proveerá de una chaqueta. El perro que no figure en el registro será recogido y muerto, aunque lleve bozal, y su dueño pagará una multa de 25 pesetas.

También se manda establecer en el Instituto de vacunación de esta ciudad la vacunación antirrábica.

En el vestíbulo de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, en Madrid, se encuentran expuestas las listas de los alumnos examinados este curso, figurando aprobado en todas las asigna-

turas, con cuatro diplomas de 1.º y de 2.º clase, nuestro paisano y amigo don Adelardo Covarsí, á quien felicitamos vivamente por el resultado tan satisfactorio para él de los referidos exámenes.

Y á propósito: la revista de Madrid Arte y Sport, publica en su último número un artículo que titula: Adelardo Covarsí, y cuyo objeto es hacer resaltar las aptitudes artísticas no muy comunes ciertamente, del joven pintor.

Dolores de cabeza. — Desaparecen en cinco minutos por violentos que sean con la **Cefatina Roselló**. — Farmacias y Droguerías: Depósito: Farmacia de D. Valeriano Cisade, Plaza de San Andrés.

Han llegado, procedentes de Madrid y aprobados en sus respectivas gesturales, los jóvenes estudiantes y amigos nuestros, D. Francisco Cienfuegos, D. Bartolomé Caballero y D. Cayetano Bríguez.

Felicitámosles por su buen éxito en los exámenes, y les damos la bienvenida.

## Ayudas de la Comisión provincial

(Por teléfono).

(CONCLUSIÓN).

Que se debe confirmar un acuerdo del Ayuntamiento d' Alcalá, declarando del dominio público ciertas casas.

Que debe desaprovechar la suspensión de los Secretarios de Ayuntamiento de Martorell y Llerena, decretada por los respectivos Alcaldes.

Que procede establecer competencia al Juez de Hacienda en el proceso que instruye contra el Alcalde y varios concejales del Ayuntamiento de Villarta de la Mata.

Que procede confirmar un acuerdo del Ayuntamiento de Orellana Vieja, concediendo un local á D. Feliciano Sanchez. (No le mandarán después derribar la casa?).

Que procede desestimar un acuerdo del Ayuntamiento Oviedo de Mérida que no le admitió la renuncia del cargo de Alcalde al marqués de Torre Cabrera. (Este señor quería dejar la villa). Rara vez.

Que se procede autorizar al Ayuntamiento de Villar del Rey para extrair piedras de la dehesa Boyal.

Que el Ayuntamiento de Mérida debe pagar cierta cantidad que le pide don Aquilino García.

Que procede levantar multas impuestas Alcaldes de Don Benito y Olivenza, imponiendo multas á D. Manuel Serrano y D. Teodo o Fernández.

Que no procede conceder la autorización pedida el Ayuntamiento de Albacete que para vender el matadero y el corral de Concejo.

Que se puede autorizar al Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros para cursar una línea telegráfica.

Que procede autorizar al Ayuntamiento de Gavirilla, para construir locales con destino á escuelas.

Por último, los diputados que pertenecen á la Comisión, acordaron pagar los gastos de inscripción de susurrias en la Gaceta, que importan 566 pesetas.

Pagar los gastos de correo de los empleados, y admitir la renuncia del cargo de escribiente de la Contaduría á D. Federico Gómez. (Querían aspirantes habrá y?). No se debe suprimir esa plaza?

Conceder autorización para que salga del manicomio de Mérida la Sra. Felicia Vázquez.

Nimbrar médico supernumerario de la Beneficencia provincial á D. Juan de las Morenas y portero: Enrique Franco.

Quedó enterada la Comisión de que viene una comisión para recoger terrenos ofrecidos para la granja agrícola.

Se declaró incompetente en dos ó tres asuntos de poca importancia.

Las revendedores que concurren á la plaza mercadillo, revelaron ayer gran disgracia, porque un guarda municipal recogió unas cebollas que, según parece, pidió prestada una de aquellas, antes de la hora señalada para que puedan comprar los artículos dichas revendedores.

Una comisión de estos avistóse con el Gobernador civil para quejarse de las limitaciones que existen relativas con dichas compras.

Anteayer, á las siete de la tarde, fue atropellado un joven en la Plaza de la Constitución, frente á la sucursal de la casa «Singer».

Parece ser que el cochero del vizconde de Santa Isabel paseaba por referido sitio los caballos enganchados al coche, cuando al girar para volver sobre sus pasos, recogió la lanza de aquel por la espalda á un joven, arrojándolo al suelo.

El accidente no tuvo otras fatales consecuencias que el golpe sufrido por el atropellado, gracias á que el cochero, al ver el peligro, logró contener la marcha del coche.

Ni ese ni otros sitios dentro de la población, creemos sean los indicados para pasear caballos.

## Servicio telegráfico

### Horrosa tormenta

(Telegrama oficial)

Castuera 7 (20).

A calde á Gobernador civil:

A las dos de la tarde de hoy ha descargado en esta localidad una horrosa tormenta; hasta ahora no había ocurrido aquí otra tan terrible: fueron inundadas un gran número de casas, produciendo en ellas y en los campos daños incalculables.

Hasta este momento solo se tiene noticia de una víctima, que está grave en cama.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

### Cámara alta

Madrid 8 (1'00)

En la sesión celebrada ayer por el Senado, el Sr. Fajarnés pidió que se apruebe un crédito para atenciones de la primera enseñanza. Esto es lo más importante que ocurrió en la sesión mencionada.

### Cámara popular

Madrid 8 (1'05)

El Conde de Pemán se ocupó en la sesión de ayer del tratado con Marruecos y de los asuntos de dicho país, demostrando que tienen para España un interés grande. Hoy más que nunca, toda vez que según parece, algunas potencias abrigan determinados propósitos respecto al imperio mogrebino.

(Reuniones en puerta)

Madrid 8 (1'10)

Los diputados ministeriales que no estaban conformes con el proyecto de ley relativo á los alcobes se reunirán mañana con el ministro de Hacienda para buscar una fórmula de arreglo en tan importante asunto.

### Otra tormenta

Madrid 8 (1'15)

Ayer tarde se desencadenó otra tormenta en esta capital, si bien no llegó a revestir las mismas proporciones que la de anteayer.

(La guerra entre Rusia y el Japón)

### Rumores

Madrid 8 (1'20)

Se han recibido despachos de San Petersburgo, haciendo eco de los rumores que corren en dicha capital y según los cuales la escuadra rusa sura en Puerto Arturo hizo una salida echando á pique dos torpederos y un acorazado japonés.

(Encuentros)

Madrid 8 (1'25)

Los mismos despachos hablan de algunos encuentros entre las tropas rusas y japonesas. De algunos de esos encuentros se han dado ya noticias en días anteriores.

(Proceso contra un asesino)

Mad

## Taller de Tapicería

Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes San)

BADAJOZ

A BADAJOZ, SU PROVINCIA Y PORTUGAL.

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divisas para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

## GRAN HOTEL

DE ELOY BECEDA

Frente al establecimiento Balneario

BAÑOS DE MONTEMAYOR

## MODAS

RAFAELA LINARES

Sombreros y confecciones para señoras y niños. Ricos modelos franceses todas las semanas. Guantes fantasía, cinturones, estolas, capas y faldones de cristianar, desde el modesto al más elevado. Gran gusto y economía en las reformas.

S. Calle de SAN JUAN, 81-BADAJOZ.

Centro de delineaciones y trabajos periódicos

BAJO LA DIRECCIÓN DEL  
PERITO AGRÍCOLA

D. JOAQUIN BAS FERRATE.

Calle de Vicente Barrantes, n.º 7.

BADAJOZ.

levantamiento y construcción de planos topográficos.—Deslindes.—Rectificación de linderos.—Apeos ó amojonamientos.—Medición de superficies.—Nivelaciones.—Copia y reducción de planos.—Valoración de fincas rústicas.—Tasación de daños y perjuicios causados en las mismas por incendios ó por otros accidentes.—Ejecución de testamenterizas ó particiones.

Análisis de tierras, abonos, vinos, aceites, leches, etc.

## Patatas

manchegas de 1.º a 2.º 20 pesetas arroba y a 20 céntimos kilo. Peso exacto.

COOPERATIVA CIVIL

Meléndez Valdés, 39

## Las Colonias

coloniales, paquetería, quincalla, vinos y aguardientes

DE ANTONIO ENRIQUEZ

4, SANTA LUCÍA, 4.

En este acreditado establecimiento, dando á la venta de los mejores en su clase, hallarán cuantas personas lo visiten un abundante surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo de Coloniales y Paquetería, todos á precios muy baratos.

Aguardientes desde una peseta litro, hasta los más superiores de Cazalla, Ojén, Anís Celeste, Ayelo y otros.

Vinos de Jerez á 1.25 pesetas litro. Esta casa es la única que vende los exquisitos chocolates de la Lonja.

Gran surtido en paquetería de todas clases, medias, algodones, carretes y otras grandes existencias.

Gran surtido en gorras, última novedad. No confundirse.

4, Santa Lucía, 4 (Junto al correo)

Precios sin competencia

BOCLO o TUMOR  
DE GARGANTA

Curación radical del mismo con el elixir universal. De venta: Farmacia Marques de Urquijo, núm. 2, Madrid.

## Doncel, Doncel, Doncel

Es la primera casa en sedería, cañamazos, estambres, alpacas, tiras bordadas, sábanas en hilo y a godóu de todos los anchos, colchas de piquet, con especialidad en las de seda, mantillas y velos, sombrillas, novedades en toldos y cortes para colchones.

Gran surtido en trajes para caballeros y camisería.

## EQUIPOS PARA NOVIAS.

Antonio Doncel

11, San Juan, 11

## Corcho

Se vende en el ábol el que contiene la dehesa de los «Abades», término de Jerez de los Caballeros, cuyo corcho cuenta diez años.

Las condiciones pueden verse en las oficinas del Exmo. Sr. Duque de Alba en Madrid, Palacio de Liria, Princesa, 10, y en la administración de S. E. á cargo de D. Tomás Hernández Blanco en Jerez de los Caballeros.

## Patatas

manchegas de 1.º a 2.º 20 pesetas arroba y a 20 céntimos kilo. Peso exacto.

COOPERATIVA CIVIL

Meléndez Valdés, 39



Se facilitan catálogos gratis ilustrados a quien los pida

## ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

ANTONIO COVARI

Calle de Calatrava, 3

BADAJOZ

## AGENTE DE ADUANAS

Monturas, bridás, espuelas, etc.—Póvoras, cartuchos y explosivos de toda clase. Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música.

Pianos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Guso de Barcelona franco de todo gasto en Bada-

joz.

## LA MAQUINARIA MODERNA

NAVAS Y COMPAÑÍA, Ingenieros.

Calle de Fuencarral, n.º 141, Madrid

## Gran Depósito

Máquinas Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, etc., de la casa «D. M. Osborne y Compañía».

Máquinas Trilladoras á vapor y Locomóviles, de la casa «Clayton &amp; Shuttleworth».

Máquinas y calderas á vapor de todas clases, de la casa «Bustón Proctor &amp; Co. Ltd.»

Motores de gas, hidráulicos, de viento y eléctricos.—Accesorios para maquinaria.

—Pídase catálogos y presupuestos.—Se garantiza el buen funcionamiento de las máquinas.

Representante en Badajoz: D. Joaquín Bas, Perito agrícola, Vicente Barrantes, 7.

## NUEVA CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

## JOAQUIN RUFETE

Calle de la Soledad, 6

BADAJOZ

Algodón Seda y algodón,

ARTICULOS Pesetas Pesetas

	Algodón	Seda y algodón,
	Pesetas	Pesetas
Fleco para cortinas, el metro	0.50	0.90
fantasía para muebles, el metro	1.15	1.75
caneles para colchas, el metro	0.45	1.50
novedad para colchas, el metro	1.00	2.00
Escarapela para muebles, una	0.75	1.00
4 resetas y cordón para almohadones, uno	4.50	6.00
Alzapapás para cortinas, uno	2.25	3.50

Badajoz, 6, Calle de la Soledad, núm. 6. Badajoz.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Y COMPANY

Compaña de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro

Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires á 1.70 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de Armas de D. Antonio Covari, en Badajoz, calle Calatrava número 3.

## Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de López de Ayala, nº 11, (Palacio de Montoya).

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. e

12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que

esta la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de dictarse en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aciarán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructuosa la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquéllos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encabezada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espaciosas y bien iluminadas aulas.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Acosta.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903 y Septiembre de 1902.

## Matrículas de honor

Número	Tanto por 100	que
de	representa	el
exámenes.	el año	el año
16	16	16
Notables	16	16
Buenos	43	43
Aprobados	?	?
Superciudadanos	51	51

Los aprobados en general representan el 87 por 100 de los exámenes certificados.

## Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarrigos que vienen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.



Acerque el grabado  
a los ojos y verá Vd.  
la píldora entrar en  
la boca.

## Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España: J. URRIACH & C. S. BARCELONA.

## FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO

Premiado en las Exposiciones de París, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

UNICA FARMACIA DE 1.ª CLASE EN BADAJOZ

30 años de éxito

## La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso, POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORES, bien sean neurálgicos, jaqueca, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, reumáticas, sea articular ó muscular; si hay inflamación, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravillosa ó milagrosa dado por el que la usa; como resolutiva lo es más que la tintura de iodo, así es, que cura las anginas, sabañones, flemones, congestiones pulmonar y de los ojos, afecciones vómitos, diarreas, enfriamientos (de los pies ó el pecho), arenillas úricas ó fosfáticas sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo). Es un antiséptico poderoso; por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es regeneradora del calor, produciéndolo tan intensamente como se deseare; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; es completamente inofensivo, úsese antes y después de cada comida, sea adulto ó niño el enfermo.—Caja: 4, 6 y 10 pesetas.

TRIDIGESTIVO.—Vinoceíxir y polvos de pepsina, diastasa y pancreatina.—El vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para señoras y niños.—En polvo contiene sales bismúrticas y son propios para curar las fiebres, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.

HERPES.—Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el azúcar líquido vulcanizado.—Frasco: 2 pesetas.

TÓS.—Las Píldoras Anibas la curan sin más que tomar una píldora cada 3 horas, hasta una ó dos.—Caja: 0'75.

DENTICIÓN DE LOS NIÑOS.—Jarabe del Dr. Gravas, es uno de los mejores medios para salvarlo, la baba se produce frotando la encía; y la diarrea tomando una cucharadita todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

CALENTURAS.—Se curan con las píldoras y polvos Richard. Caja: 2'50 y 6 pesetas.

LICOR DE BREA anticatarral.—1 peseta frasco.

EMULSION de aceite de bacalao con hipofosfato.—1 peseta frasco.

CALLICIDA R. CAMACHO.—Uso: Tómese el pincelito y frótense el callo por espacio de un minuto cada día (mañana y noche) y al quinto sumérjase el pie en agua caliente y arránquese con la uña, si no se ha desprendido antes. Frasco, 1 pta.

PASTILLAS comprimidas de bicarbonato de sodio, cáscara sagrada, ruibarbo, clorato de potasa, idem á la cocaína, idem cloro-boro-sódicas, idem de permanganato de potasa; de 0'30 á 1'50 peseta caja.—Pastillas premiadas de brea, tolú, brea y tolú, brea y codeína, brea y regaliz, mentol y cocaína, cocaína, liquen, leche de burra, al té, goma, santomonía, etc. Sinapismo Extremeño, 1'25 caja, etc. Agua de Lemery para teñir el pelo de negro ó rubio, 2 y 4 ptas. frasco.

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerlos los farmacéuticos españoles, haciendo así dignos de la reacción que se nota en el público que los va prefiriendo á los extranjeros.

Depósitos en toda las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho.—En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor Deadeo, Valverde de Leganés; Doctor Pantoja, Talavera la Real; Doctor Garrote, Cañada del Buendía; Castuera, Doctor Camacho.

## Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR  
MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablones y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tabloncillos, molduras, cuartones, alfajías, costeros, palets y viguería para carpintería y construcción.

Tablones y tablas cepilladas y machi-hembradas.

Traviesas para ferro-carriles.

Postes telegráficos y telefónicos.

Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.

Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases.

Vigas de Pith-Pine (Tea).

Vigas y tablas de caoba, cedro, haya, etc., etc.

Precios sin competencia.

Esta casa asieira para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO  
ESTACIÓN FERRO-CARRIL  
BADAJOZ.

ALMACENES Y TALLERES DE BUELES DE LIJO

DE  
Vicente de Miguel y Gamero

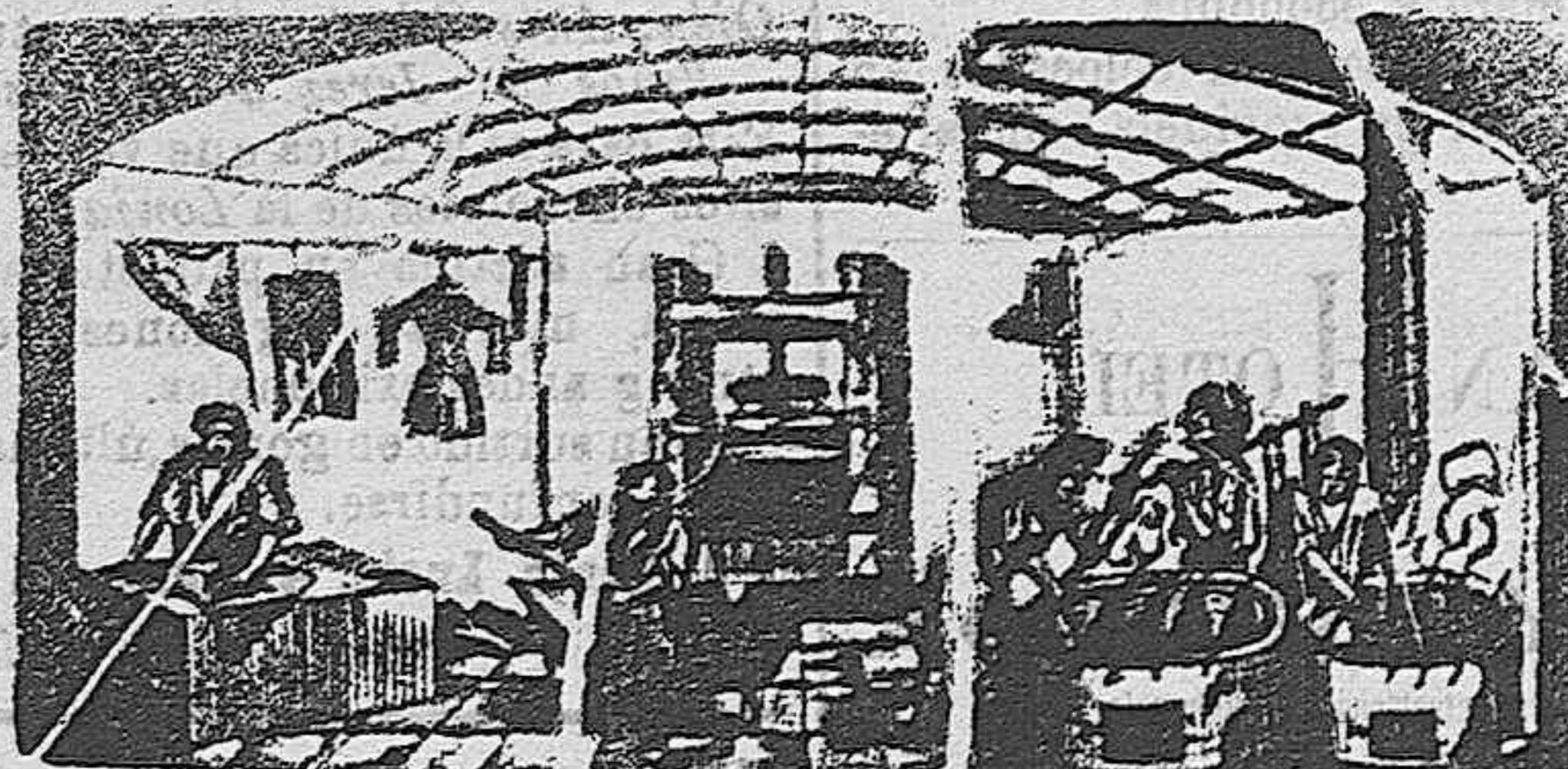
REPARTIMENTO DE PRECIOS

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, 10. Oficina 11

Muebles de todo tipo y precios.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, bibliotecas, escritorios, etc.

Camas de hierro y de acero. Persianas transparentes. Lana para colchones. Se reciben encargos para toda la provincia.



## GRAN TINTORERIA QUÍMICO-PRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

### Hilarión Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro.

Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prenda, decantable, etc., sin necesidad de deshacerlog.

Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejandoestos intactos, y guantes de cabritillo, sin dejálos eler, y se tiñen de negro.

Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

Se tiñen lutos en 48 horas

ESPECIALIDAD EN QUITA-BRACHAS Y LIMPIEZA

Precios económicos. BADAJOZ - Santo Domingo, 18 y 20. BADAJOZ. Convenciones.

Taller calle de Gabriel, 20

## INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACIÓN

### Y CENTRO SUCURSA DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN

ESTABLECIDO EN ALMENRALEJO.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893 y seleccionado por la Excm. Diputación provincial,

Bajo la dirección del Doctor

DR. RAMÓN M. MENDANA, BRAVO MURILLO, 7.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, muy perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendana, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones..... 3 ptas.

Por un cristal con pulpa para dos id..... 2 —

Por un wiale con pulpa para 12-14 id..... 8 —

Por un wiale con pulpa para 24-28 id..... 16 —

Por un wiale con pulpa glicerolada para el ganado lanar..... 20 —

6 cabrío..... 150 —

Por una ternera vacunifera..... 150 —

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico, Dr. Ferran vacunas contra el cólera, el tifus, la rabia, la bacila y otras de los cuales se expedien y aplican por el Director de este Instituto, Dr. M. M. M.

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000

RESERVAS..... Ptas. 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía hasta 30 Septiembre de 1902:

Por seguros vida..... Ptas. 280.030.228'55

Id. id. accidentes..... Ptas. 123.565.219

Pagado á los asegurados hasta igual fecha..... Ptas. 23.750.278'39

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotaciones, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Avenida, 64, — BARCELONA,  
Delegado á inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Ba-  
daejos. — Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 40. — Agentes: D. Feliz  
Quijano, D. Francisco Lledó, D. Daniel Gómez y D. Julio Fernández.